



Ayuntamiento de
Alcalá de Guadaíra

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE GUADAÍRA

ANUNCIO

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento, en la sesión celebrada con carácter ordinario el día 21 de marzo de 2019, el expediente nº 4028/2019 de concesión de crédito extraordinario para la cofinanciación en una primera fase de contratos utilizando la modalidad de contrato por obra y servicio como medida de inserción laboral de trabajadores desempleados subvencionados en el marco del programa de fomento del empleo industrial y medidas de inserción laboral en Andalucía, se expone al público por el plazo de 15 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales los interesados podrán examinarlo en la Oficina de Presupuestos, sita en Plaza El Duque, 1 planta alta, y presentar las alegaciones y reclamaciones oportunas que serán resueltas por el Pleno de la Corporación. El citado expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el indicado plazo de exposición pública no se hubiesen presentado reclamaciones contra el mismo.

El anuncio de exposición pública se insertará igualmente en las secciones correspondientes del tablón de anuncios (presupuestos) y portal de transparencia (3.5 documentos en tramitación sometidos a información pública) de la sede electrónica municipal con acceso desde <https://ciudadalcala.sedelectronica.es>, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 7 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información y Buen Gobierno, y 13.1 c) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 169 y 177.2 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Documento firmado electrónicamente